

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5226** *PAPRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 25 de junio de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Papresa, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "Papresa, Sociedad Limitada", aprobándose el correspondiente balance auditado de transformación (cerrado el 31 de diciembre de 2020). Asimismo, se acordó, por unanimidad, la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nuevo tipo social, y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado, por unanimidad, por los dos accionistas de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas.

Rentería, 30 de junio de 2021.- El Presidente y el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Ángel Sánchez García y Rodrigo Martos Prat.

ID: A210043605-1